

Acordada STJ nº 97/13.-

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 09 días del mes de diciembre del año dos mil trece, reunidos en Acuerdo los jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

A fin de cubrir un cargo de Prosecretario del Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes, el que tramita por expediente STJ-SSA nº 37.125/13.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada STJ nº 15/11-, dio como resultado la siguiente terna: 1º) Florencia Aldana Núñez la Torre, 2º) Manuela Palacios Murphy, y 3º) Martín Adalberto Messmer; lo que así fue establecido mediante resolución de este Tribunal nº 147, de fecha 20 de noviembre del año en curso (fs. 160/161 del expediente aludido).

Habiendo quedado firme el orden de mérito, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar al concursante que ocupará el cargo en cuestión. De conformidad con lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el orden de mérito que ocupan los concursantes en la misma no es vinculante, y la elección queda dentro del marco de su actuación discrecional.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los ternados, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 178 por el titular del juzgado, Dr. Guillermo Jorge González, el tribunal estima conveniente hacer lugar a la propuesta y designar a la Dra. Manuela Palacios Murphy, segunda en orden de mérito.

Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,///

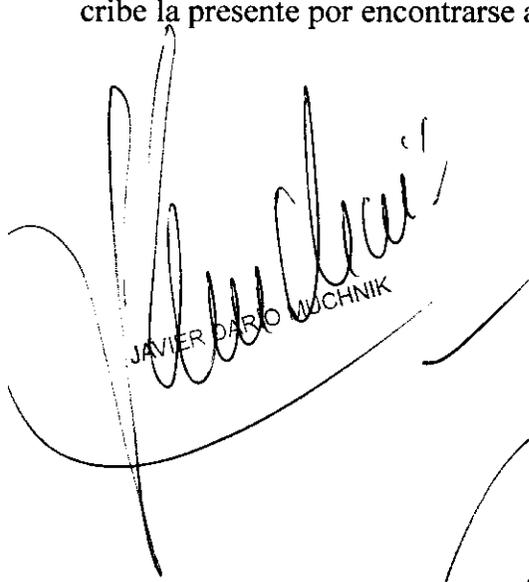
**ACUERDAN:**

**1.- Designar a la Dra. Manuela PALACIOS MURPHY (DNI n° 35.283.563) en el cargo de Prosecretaria del Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Sur (Nivel 11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión en sus funciones y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada STJ n° 120/94 y sus mod.).**

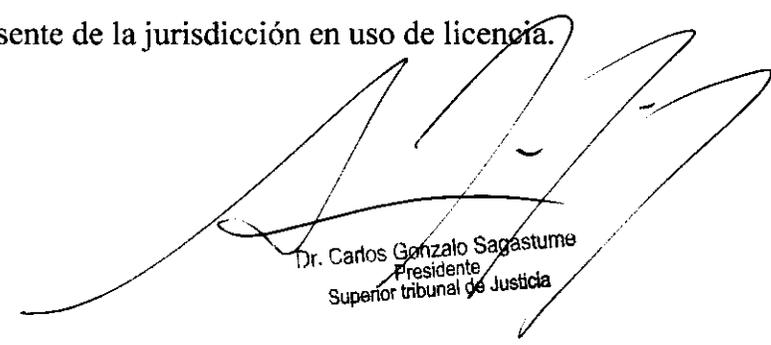
**2.- Otorgar a la nombrada un plazo de treinta (30) días para la acreditación de los requisitos exigidos para el cargo por la referida reglamentación, bajo apercibimiento, ante su incumplimiento, de cancelar la designación; y sin perjuicio de lo prescripto por el art. 14 de dicha normativa.**

Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Secretario de Superintendencia y Administración.

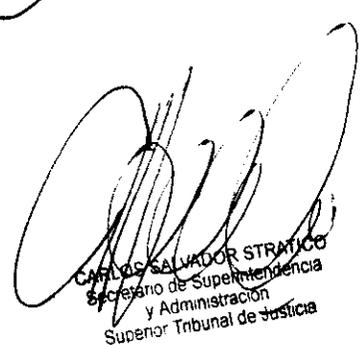
Se deja constancia que la Dra. María del Carmen Battaini no suscribe la presente por encontrarse ausente de la jurisdicción en uso de licencia.



JAVIER DARIO MCHNIK

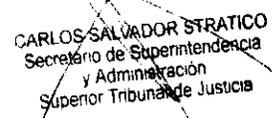


Dr. Carlos Gonzalo Sagastume  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia



CARLOS SALVADOR STRATICO  
Secretario de Superintendencia  
y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo  
N° 97/13



CARLOS SALVADOR STRATICO  
Secretario de Superintendencia  
y Administración  
Superior Tribunal de Justicia